



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA POR LA ADQUISICION DE BIENES E IMPLEMENTOS PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS (1500 GALONES DE ESPUMA AFFF Y 6000 LIBRAS DE POLVO QUIMICO) PARA LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE CONFORMIDAD AL CONTRATO NRO. 73/2008 SUSCRITO ENTRE "LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL, REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO FERNANDO GUERRERO LOPEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, Y EL SEÑOR HECTOR ORLANDO VILLARES JIBAJA, CON EL PODER ESPECIAL DE LA SEÑORA JADIRA JUDITH ANDRADE ROJAS, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA SAMPER CIA LTDA." COMO EL CONTRATISTA.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del dos mil nueve, se reúnen los señores: Inge Carlos Lasso Figueroa, Jefe Bodega General de Abastecimientos DGAC, (e), El Señor Eduardo Marten Balseca., de Adquisiciones del Exterior, El Señor Manuel pineda B., actúa como Jefe Servicios Salvamento y Extinción de Incendios, en representación de SAMPER CIA. LTDA., El Señor Hector Orlando Villares Jibaja, en calidad de El Contratista, para proceder a la entrega recepción definitiva de 1500 galones de espuma AFFF al 6% y 6000 libras de polvo químico seco tipo BC púrpura según contrato Nro. 73/2008 suscrito el 16 de diciembre del 2008 y factura Nro. 0003114 de la empresa Samper, quienes convienen en suscribir la presente acta definitiva al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.- Con Formulario Pedido Entrega/Devolución No. DGAC-K-08-245 de 21 de mayo del 2008, y Solicitud de Adquisición No. 5632 de 03 de junio del 2008, el Jefe de Aeropuertos, solicita a Recursos Materiales, la adquisición de agua liviana AFFF al 6% y polvo químico seco tipo BC PURPURA para los Aeropuertos Administrados por la DGAC;

2.- El señor Director General de Aviación Civil expidió mediante Resolución No. 260/2008 de fecha 20 de noviembre del 2.008, autoriza se inicie el proceso de licitación No. DGAC.RM.001.08 para la ADQUISICION DE BIENES E IMPLEMENTOS PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS para los Aeropuertos administrados por la DGAC, de acuerdo a la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

SEGUNDA: RECEPCION.- El contratista "SAMPER CIA. LTDA. REPRESENTANTE DE ANSUL." por su intermedio el señor Hector Orlando Villares Jibaja, procedió a la entrega de 1500 galones de espuma AFFF al 6% y 6000 libras de polvo químico seco tipo BC, objeto de este contrato, a fin de que se proceda a la entrega recepción definitiva.

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.- la DGAC efectuará la cancelación del mencionado contrato que es de USD \$ 25.005,00 (VEINTE Y CINCO MIL CINCO DOLARES, 00/100CENTAVOS), de acuerdo con el contrato No 73/2008 de fecha 16 de Diciembre del 2008, Valor que se desglosa de la siguiente manera:

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL VALOR DEL CONTRATO USD 25.005,00
BIENES E IMPLEMENTOS PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS (2008)
VALOR ANTICIPO 50% 12.502,50
VALOR A CANCELAR USD 12.502,50

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en original y cuatro copias, la comisión de recepción

JUDITH ANDRADE ROLAS GERENTE GENERAL Y
 REPRESENTANTE LOCAL DE LA COMPAÑIA SAMPER CIA LTDA.
 CARLOS LASSO FIGUEROA Sr. Carlos Lassó Figueroa

BOLETA DE ABASTECIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL EXTERIOR.
 Sr. Eduardo Mantén Balseca Sr. Eduardo Mantén Balseca

En la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de Diciembre del 2008, en la oficina de la DGAC, el Sr. Eduardo Mantén Balseca, de Adquisiciones del Exterior, de la DGAC, solicita a Recursos Materiales, la adquisición de agua liviana AFFF al 6% y 6000 litros de polvo para incendios de tipo BC PIRPURA para los Aeropuertos Administrados por la DGAC, de acuerdo a la ley orgánica del Poder Ejecutivo de Contratación Pública.

El Sr. Hector Villares Jibaja, Representante Apoderado "SAMPER CIA LTDA", en su calidad de representante de la empresa SAMPER CIA LTDA, en representación de SAMPER CIA LTDA, el Sr. Carlos Lassó Figueroa, en calidad de El Contratista, para proceder a la adquisición de 1500 galones de espuma AFFF al 6% y 6000 litros de polvo para incendios de tipo BC PIRPURA para los Aeropuertos Administrados por la DGAC, de acuerdo a la ley orgánica del Poder Ejecutivo de Contratación Pública.

PRIMERA: ANTECEDENTES.
 Sr. Hector Villares Jibaja. REPRESENTANTE APODERADO "SAMPER CIA LTDA".

1.- Con Formulario Pedido Entregado Devolución No. DGAC-K-08-212 de 21 de mayo del 2008, y Solicitud de Adquisición No. 2632 de 03 de junio del 2008, el Sr. Eduardo Mantén Balseca, de Adquisiciones del Exterior, de la DGAC, solicita a Recursos Materiales, la adquisición de agua liviana AFFF al 6% y 6000 litros de polvo para incendios de tipo BC PIRPURA para los Aeropuertos Administrados por la DGAC.

2.- El señor Director General de Aviación Civil expidió mediante Resolución No. 2602/2008 de fecha 20 de noviembre del 2008, autoriza se inicie el proceso de licitación No. DGAC.RM.001.08 para la ADQUISICION DE BIENES E IMPLEMENTOS PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS para los Aeropuertos administrados por la DGAC, de acuerdo a la ley orgánica del Poder Ejecutivo de Contratación Pública.

SEGUNDA: RECEPCIÓN. El contratista "SAMPER CIA LTDA" Representante Apoderado el señor Hector Villares Jibaja, procedió a la entrega de 1500 galones de espuma AFFF al 6% y 6000 litros de polvo para incendios de tipo BC PIRPURA para los Aeropuertos Administrados por la DGAC, de acuerdo a la ley orgánica del Poder Ejecutivo de Contratación Pública.